

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR
DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO DENTRO DEL
EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 141 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00330	EJECUTIVO	VER
2019-00342	EJECUTIVO	VER
2019-00390	EJECUTIVO CON TITULO	VER
2020-00493	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	VER
2021-00090	EJECUTIVO	VER
2021-00097	EJECUTIVO	VER
2021-00124	EJECUTIVO	-
2021-00131	EJECUTIVO	VER
2021-00159	EJECUTIVO	VERIFICAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ACCESO SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00239	EJECUTIVO	VER
2021-00387	EJECUTIVO	VER
2021-00411	EJECUTIVO	VER
2021-00418	EJECUTIVO	VER
2021-00438	EJECUTIVO	VER